

Guayaquil, 14 de Abril del 2011

Señores
Presidentes y Accionistas de
GERENMAR S.A.
Ciudad.-

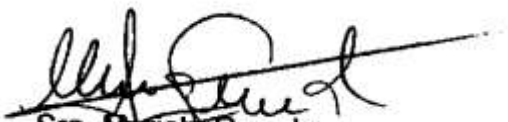
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **GERENMAR S.A.** el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio Financiero 2010, así como la gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los accionistas.

Atentamente,



Sra. Mariela Granda
Comisario